



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli**

**Nota N° 124/2025  
LETRA: B.P.J - N.P**

**Ushuaia, 03 de junio de 2025**

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04 JUN. 2025	Hs. 12:56
Numero: 411	Fojas: 3
Expe. N°	
Grado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayelen  
Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal del libro "En Eterna Patrulla", el cual cuenta la historia de la desaparición del submarino ARA San Juan y con él, sus 44 tripulantes.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicho libro aportará a su conocimiento y difusión, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli**

### Fundamentos

Amarrando por última vez en la Base Naval de nuestra ciudad, el ARA San Juan partió hacia su fatídico viaje un 8 de noviembre del año 2018.

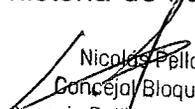
Es historia sabida, lastimosamente, que el 15 de ese mismo mes se perdió contacto con la nave y que recién un año y 2 días después, se pudo conocer el destino del submarino y de su tripulación, quienes yacían en eterno descanso en el lecho del Mar Argentino.

La desaparición del ARA San Juan y su posterior hallazgo importaron, e importan, un hecho significativo en la historia moderna argentina pues, y expresada en la Ley Nacional 27.758, la misión que se llevaba a cabo era aquella de proteger y reivindicar los derechos soberanos que tiene la Nación sobre la extensión marítima, evitando el aprovechamiento y explotación por parte de invasores a través de marcar territorio con su imponente presencia.

Es entonces que a día de hoy no debemos dejar de recordar a los 44 héroes y heroínas del submarino ARA San Juan, tal como lo hace este libro que propende justamente a ese motivo, acercar la historia de quienes fallecieron en misión patriota a los y las pequeños y pequeñas de la ciudad, de forma tal que puedan integrarla en sus conocimientos a través de ilustraciones y una narración más sencilla.

La publicación y enseñanza del mentado libro es una gran herramienta para profundizar en las edades más tempranas y enseñarles sobre una parte crucial de la historia moderna de nuestro país, la importancia de la soberanía y del cuidado de la plataforma marítima que orgullosamente reconocemos como nuestro "Mar Argentino". Además de, obviamente, recordar y reconocer para con la comunidad en general, la existencia de este hecho histórico, su relevancia y el compromiso con la causa.

Quien no recuerda su historia está condenado a repetirla dijo una vez George Santayana, y es por ello que solicito el acompañamiento de mis pares para declarar de interés municipal esta obra que propone contar y recordar la historia de nuestro país.

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

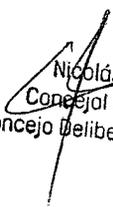
ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal el libro "En Eterna Patrulla", autoría de las profesoras de nivel inicial Romina Tamburella y Malvina Cabrera.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_/2025

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia